

**CURSO ANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA  
AÑO 2019**

**LA PERITACIÓN PSICOLÓGICA EN LOS DISTINTOS FUEROS JUDICIALES**

Organizado por

Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina (A.P.F.R.A.)  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

Directora del Curso: Lic. Norma Griselda Miotto, Presidente de A.P.F.R.A.  
Maria Dolores González de Ganem, Presidente de CPT

**Fecha de inicio y finalización: Abril a Noviembre de 2019**

**Días: Viernes y Sábados**

**Horario: Viernes 17:00 a 21:00 hs. y sábados de 9:00 a 13:00 hs.  
mensualmente**

**Sede: Colegio de Psicólogos de Tucumán sito en calle Córdoba 1027, San Miguel de Tucumán**

**Extensión del Curso: 8 encuentros**

**Horas reloj: 64 hs.**

**Examen final: Diciembre de 2019**

**Propósito:** responder a inquietudes planteadas desde diferentes áreas profesionales acerca de la necesidad de capacitar a los graduados universitarios en temas inherentes a la Psicología Jurídica, con focalización en la función pericial.

**Dirigido a:** graduados universitarios de la carrera de Psicología.

**Objetivo General:** lograr que los profesionales intervinientes adquieran los conocimientos científicos, técnicos y prácticos, precisos y específicos, que les

posibiliten una adecuada actuación en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica.

**Objetivos Programáticos:** la aplicación concreta se dará en la actividad que cada cursante pueda desempeñar en su ámbito específico de trabajo.

**Modalidad:** Presencial: se exigirá el 75% de asistencia a las clases. En el caso particular que algún alumno no cumpla con dicho porcentaje de asistencia por razones justificadas y acreditadas, deberá presentar una monografía sobre alguno de los temas del programa tratados en las clases a las que no asistiera.

**Examen Final Teórico Práctico:** los alumnos por grupo deben presentar una peritación sobre un caso trabajado por ellos, exponiendo verbalmente los fundamentos teórico-prácticos en los que sustentan sus conclusiones. Sobre esa base los profesionales examinadores realizarán preguntas que se harán extensivas a todo el programa del curso.

**Curso Arancelado:** el alumno deberá abonar un total de 8 cuotas, a través de pagos mensuales de \$ 2.000 (En el caso que el alumno optare por asistir a alguna clase en particular sólo se le entregará un certificado de asistencia).

## **TEMARIO:**

### **MODULO I: ACTUALIZACIÓN EN PSICOPATOLOGÍAS DE ADULTOS.**

#### **Unidad temática 1: (8 horas) – 25 y 26 de Abril 2019**

**Docente:** Lic. Ilda Nélica Tortorici, Especialista en Psicología Clínica, Profesora de la UNSTA, Universidad del Norte Sto. Tomás de Aquino.

Psicopatología: Principales cuadros psicopatológicos de interés psiquiátrico y psicológico-forenses a los fines de evaluar la capacidad penal y la civil a través de ejemplos y casos prácticos.

- Psicosemiología
- Examen clínico
- Análisis de casos.

**Bibliografía:** será indicada por el docente.

## **MODULO II: PSICOPATOLOGÍA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**Unidad temática 1: (8 horas) 31 de Mayo y 1 de Junio 2019**

**Profesora:** Lic. María Fabiana Lavaque

- Psicopatología en la niñez, prepubertad, pubertad y adolescencia. Diferentes cuadros.  
Comprensión dinámica de los procesos de sufrimiento psíquico en niños y adolescentes. Los síntomas: semiología, significación subjetiva y función.  
El lugar de los adultos.
- El sufrimiento psíquico en los niños: clasificaciones psicopatológicas y valoración de los síntomas. Los trastornos mentales graves en la infancia. Autismo y psicosis. Neurosis infantiles.
- El sufrimiento psíquico en los adolescentes: clasificaciones psicopatológicas y valoración de los síntomas. Fugas, autolesiones, consumos problemáticos. La ideación suicida. Violencia y actuaciones delictivas. Posiciones perversas en la adolescencia. Desencadenamiento de psicosis en la adolescencia.
- La judicialización de los conflictos familiares

Bibliografía: será indicada por el docente.

## **MÓDULO III: INTERVENCIÓN DEL PERITO PSICÓLOGO EN LOS PROCESOS CIVILES DE FAMILIA**

**Unidad temática 1 (8 horas) - 28 y 29 de Junio 2019**

**Docente:** Lic. Julieta Monasterio, Psicóloga del Equipo Técnico Forense para los Juzgados de Familia y Menores dependiente de la Corte de Justicia de Catamarca.

- La familia en crisis en el contexto judicial

- Familia: definición, funciones. Divorcio/Separación y nuevos paradigmas. La intervención del Perito Psicólogo. Estrategias de abordaje. Técnicas de diagnóstico vincular.
- Autonomía Progresiva de NNyA- consideraciones en el Fuero de Familia.
- Presentación de casos. Confección del Informe Pericial en los temas de familia.
- Violencia familiar: disposiciones legales vigentes. Enfoque interdisciplinario operativo y articulado con lo jurídico. Abordaje técnico. Valoración de riesgo.
- Desafíos en las intervenciones: Régimen Comunicacional Supervisado. Control de Legalidad de Medidas Excepcionales- Ley 26.061.

### Bibliografía

Abelleira, H. y De Lucca N. (2.004)- Clínica Forense en Familias. Historización de una práctica. Lugar Editorial.

Amato, M.I. (2.005)–La pericia Psicológica en Violencia Familiar. Ediciones La Rocca.

Gardiner, G. (2.011)- Psicología Jurídica. Recorrer lo construido. JVE Ediciones.

Herrera, M. (2004) - Principales cambios en las relaciones de familia en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Recuperado el 01/10/15 de <http://www.infojus.gob.ar/marisa-herrera-principales-cambios-relaciones-familia-nuevo-codigo-civil-comercial-nacion-dacf140723-2014-10-02/123456789-0abc-defg3270-41fcanirtcod>

Husni, A. y Rivas. M.F. (2.007)- Familias en Litigio. Perspectiva Psicosocial. LexisNexis.

Monasterio Figueroa, J. (2.017)- Autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes. Nuevo paradigma y nuevas prácticas en el Fuero de Familia.

## **MÓDULO IV: LEY DE SALUD MENTAL Y CAPACIDAD CIVIL - EVALUACIONES INTERDISCIPLINARIAS**

**Unidad temática 1 (8 horas) - 26 y 27 de Julio 2019**

**Docentes:** Lic. Ma. Lourdes Gimenez Gigón (Perito Psicóloga – Cuerpo de Peritos Médicos – Poder Judicial Capital);

- Código Civil y Comercial de la Nación: Capacidad restringida, Incapacidad, Sentencia (Dictamen Interdisciplinario).
- Personas con discapacidad: Legislaciones, convenciones y normativas vigentes (Ley Nacional de Salud Mental n°26657, Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CELS: La práctica pericial respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial: Guía de trabajo para operadores del sistema de justicia).
- Evaluación Interdisciplinaria y Dictamen Interdisciplinario: modelo de actuación, redacción, contenido, aclaratorias, impugnaciones, puntos periciales.

TRABAJO PRACTICO: Trabajo, análisis y discusión de un caso.

## **MÓDULO V: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DEL DAÑO PSÍQUICO EN EL FUERO CIVIL**

**Unidad temática 1: (8 horas) - 30 y 31 de Agosto 2019**

**Docente:** Dr. Fernando Castro

### **Contenidos:**

- Delimitación del concepto de Daño Psíquico. Daño moral y daño al proyecto de vida.
- Investigación del concepto desde el modelo psicológico. Diferenciación entre clasificación nosográfica y cualificación de la subjetividad. Diferenciación entre normativización y singularidad del caso.
- Eje de la práctica pericial en Daño Psíquico. La pericia propiamente dicha. Técnicas de evaluación pertinentes para la valoración del daño psicológico.
- Las estructuras psicopatológicas y los trastornos psicológicos. Valoración del estado psicológico/psicopatológico y estructura de la personalidad de base del evaluado. Factores de vulnerabilidad/protección en el psiquismo.
- Estructura y elaboración del dictamen pericial. Conceptos teóricos y técnicos más utilizados en los informes periciales. Puntos de pericia. Contestación de puntos

periciales y a pedido de impugnaciones, explicaciones, aclaraciones y ampliaciones. Modalidad escrita y en sistema de oralidad.

- Uso de Baremos Judiciales en Fuero Civil. Nexos de Causalidad y Concausa. Diagnóstico según DSM y CIE 10.
- Ley de Ejercicio Profesional y Secreto Profesional. Resguardo de los Protocolos. Cómo actuar si el Juez solicita adjunte.
- Ejercitación Práctica a través de presentación de casos.

## **MÓDULO VI: INTERVENCIONES EN EL FUERO PENAL – GENERALIDADES – PERITAJE PSICOLÓGICO A IMPUTADOS**

### **Unidad temática 1 (8 horas) - 27 y 28 de Septiembre 2019**

**Docente:** Lic. Norma Griselda Miotto. Ex Perito Psicóloga Justicia Nacional. Presidente de APFRA

#### **1a:** Actualización pericial psicológico forense

Intervenciones en las diferentes etapas del proceso penal: a) instrucción; b) juicio oral; c) ejecución de la condena.

**1b:** Fundamentos jurídicos de la actuación pericial en el área penal  
Evaluación psicológica forense de la comprensión  
Evaluación psicológica forense del control de los impulsos  
Ponderación del estado mental en la época de comisión del ilícito  
Emoción violenta

Aportes de la Psicología Forense a la estimación de la graduación de la pena

**1c:** Simulación, sobresimulación, metasimulación, disimulación  
Delimitación conceptual

Rasgos fundamentales de la simulación. Factores que influyen en su aparición

Elementos básicos para sospechar la simulación

Tipos de simulación

Diagnósticos diferenciales respecto de trastornos psicopatológicos

Indicadores psicodiagnósticos.

#### **1d:** Peligrosidad.

Evaluación del riesgo de compromiso en actuaciones violentas

Delimitaciones conceptuales.

Estado peligroso.

Evolución histórica del concepto de peligrosidad.

Investigación multidisciplinar

Factores estáticos

Factores dinámicos

Enfoque de la predicción probabilística según diferentes autores

Medidas estructuradas. Escala Hare PCL-R

Instrumentos actuariales para la investigación de la posibilidad de recidiva en conductas violentas en general y en sexuales en particular

**1e:** Capacidad psicofísica para estar en juicio

Criterios básicos

Protocolo de evaluación pericial.

Se articulará la teoría con ejemplificaciones prácticas, utilizando a tales efectos casos específicos.

-Delitos contra la integridad sexual: prostitución, corrupción, pornografía, grooming (delitos informáticos).

-El perpetrador intrafamiliar. Incesto. Rol de la mujer-madre en el incesto paterno filial.

-Victimarios sexuales seriales.

-La peritación psicológica forense en los presuntos autores de esta clase delitos.

- Análisis de casos, con implementación de protocolo de actuación pericial.

## **MODULO VII: DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL: VÍCTIMAS - ENTREVISTA DE DECLARACIÓN TESTIMONIAL Y ABORDAJE PERICIAL**

**Unidad temática 1 (4 horas) – 11 y 12 de Octubre 2019**

**Docente:** Lic. Elina Criado y Psic. Mariela Garvich

- Conceptualizaciones acerca del maltrato y el abuso sexual infantil

- Abordaje forense de niños – niñas – adolescentes en el dispositivo de Cámara de Observación o Gesell y CCTV

- CIDN, Ley 25852, Arts. 250 bis y 250 ter del CPPN

- Protocolo Interinstitucional e Interdisciplinario.

- Entrevista de Declaración Testimonial Fases y Etapas

- Entrevista psicológica forense. Psicodiagnóstico. Informe Psicológico.

- Recomendaciones Terapéuticas

**MODULO VIII : ADOLESCENTES Y JOVENES ADULTOS EN CONFLICTO  
CON LA LEY PENAL. Procesos penales en Niños, Niñas y adolescentes  
INTERVENCIONES DEL PSICOLOGO**

**Unidad temática 2 (8 horas) – 08 y 09 Noviembre 2019**

**Docente:** Psic. Domingo Villarrubia Norri

- Marco teórico: Discurso del Derecho Penal juvenil, Discurso de la Salud Mental y Epistemología de la época.
  - Ley Penal de Menores N°22278
  - Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26051
  - Ley de Salud Mental y Adicciones N°26657
  - Ley del Ejercicio de la Profesión del Psicólogo en Tucumán N°7512
  - Historia de las Instituciones de Menores
  - Paradigmas actuales: Medidas Tutelares y Medidas Proteccionales: objetivo de la pericia judicial. Dificultades y límites de las intervenciones. Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán, modificaciones.
  - La inserción del Psicólogo en el equipo interdisciplinario del Juzgado Penal de Menores. Articulación con instituciones estatales asistenciales. Derivaciones Clínicas. Aportes desde el Psicoanálisis, técnicas proyectivas. Casos clínicos.
- Duración 8 horas: exposición a cargo del docente, mesa de invitados; modalidad taller participativo y presentación de casos.

**EXAMEN FINAL: 14 de Diciembre 2019**

Bibliografía: se entregara un dossier que será abonado por aparte